

CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA
ACTA N° 05
19 DE MAYO DE 2023

1. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS RESOLUCIONES DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO SUPERIOR DE FECHA 19 DE ABRIL DE 2023

RESOLUCIÓN N°136-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar las resoluciones del Acta de la sesión ordinaria de Consejo Superior de fecha 19 de abril de 2023.

2. TEMAS DEL CONSEJO ECONÓMICO Y FINANCIERO

RESOLUCIÓN N°137-05-2023-05-19: El Consejo Superior atendiendo la sugerencia del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Autorizar los costos referenciales para alumnos nuevos para el período académico 63 (2023 – 2024)

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
CARRERAS PRESENCIALES	Nivel 5 / Quintil 1	3.10	30.00%	0.93	2.17	720	1,562.40	200.00	1,762.40
	Nivel 4 / Quintil 2	3.10	24.00%	0.74	2.36	720	1,696.32	200.00	1,896.32
	Nivel 3 / Quintil 3	3.10	18.00%	0.56	2.54	720	1,830.24	200.00	2,030.24
	Nivel 2 / Quintil 4	3.10	12.00%	0.37	2.73	720	1,964.16	200.00	2,164.16
	Nivel 1 / Quintil 5	3.10	0.00%	-	3.10	720	2,232.00	200.00	2,432.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
ODONTOLOGIA SEDE CUENCA	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	36.00%	1.26	2.24	800	1,792.00	200.00	1,992.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
ODONTOLOGIA QUITO Y GUAYAQUIL	Nivel 5 / Quintil 1	3.50	30.00%	1.05	2.45	800	1,960.00	200.00	2,160.00
	Nivel 4 / Quintil 2	3.50	24.00%	0.84	2.66	800	2,128.00	200.00	2,328.00
	Nivel 3 / Quintil 3	3.50	18.00%	0.63	2.87	800	2,296.00	200.00	2,496.00
	Nivel 2 / Quintil 4	3.50	12.00%	0.42	3.08	800	2,464.00	200.00	2,664.00
	Nivel 1 / Quintil 5	3.50	0.00%	-	3.50	800	2,800.00	200.00	3,000.00

Carreras	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
CARRERAS ENFERMERIA/ EDUCACION PRESENCIAL	Nivel 5 / Quintil 1	2.93	36.00%	1.06	1.88	720	1,351.71	200.00	1,551.71
	Nivel 4 / Quintil 2	2.93	30.00%	0.88	2.05	720	1,478.43	200.00	1,678.43
	Nivel 3 / Quintil 3	2.93	25.00%	0.73	2.20	720	1,584.04	200.00	1,784.04
	Nivel 2 / Quintil 4	2.93	19.00%	0.56	2.38	720	1,710.76	200.00	1,910.76
	Nivel 1 / Quintil 5	2.93	0.00%	-	2.93	720	2,112.05	200.00	2,312.05

Carreras en línea	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
CARRERA DESARROLLO LOCAL, ANTRPOLOGIA, TEOLOGIA,	Nivel 5 / Quintil 1	2.78	65.00%	1.81	0.97	720	700.56	200.00	900.56
	Nivel 4 / Quintil 2	2.78	64.00%	1.78	1.00	720	720.58	200.00	920.58
	Nivel 3 / Quintil 3	2.78	63.00%	1.75	1.03	720	740.59	200.00	940.59
	Nivel 2 / Quintil 4	2.78	60.50%	1.68	1.10	720	790.63	200.00	990.63
	Nivel 1 / Quintil 5	2.78	0.00%	-	2.78	720	2,000.02	200.00	2,200.02

Carreras en línea	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
CARRERA EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	Nivel 5 / Quintil 1	2.21	86.00%	1.90	0.31	720	222.87	176.00	398.87
	Nivel 4 / Quintil 2	2.21	67.00%	1.48	0.73	720	525.33	176.00	701.33
	Nivel 3 / Quintil 3	2.21	60.00%	1.33	0.88	720	636.77	176.00	812.77
	Nivel 2 / Quintil 4	2.21	49.00%	1.08	1.13	720	811.88	176.00	987.88
	Nivel 1 / Quintil 5	2.21	0.00%	-	2.21	720	1,592.00	176.00	1,768.00

Carreras en línea	Niveles	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Crédito Académicos	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS / CONTABILIDAD Y AUDITORIA / GERENCIA Y LIDERAZGO, COMUNICACIÓN	Nivel Único	1.71	28.70%	0.49	1.22	720	877.85	120.00	997.85

DERECHO, EDUCACIÓN INICIAL, EDUCACIÓN BÁSICA	Nivel Único	1.25	0.00%	-	1.25	720	900.00	96.00	996.00
--	-------------	------	-------	---	------	-----	--------	-------	--------

TECNOLOGÍAS	Valor Hora	% Beca	V. Beca	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula
TECNOLOGÍA EN ELECTRICIDAD INDUSTRIAL / MECÁNICA INDUSTRIAL	2.65	45.57%	1.21	1.44	720	1,038.52	110.00	1,148.52

TECNOLOGÍAS	Valor Hora	Hora Académica	Nro. De horas académicas	Valor Horas Académicas	Matrícula	Valor Horas Académicos+Matrícula Actual
TECNOLOGIA MARKETING Y VENTAS EN LINEA	1.25	1.25	720	900.00	90.00	990.00

RESOLUCIÓN N°138-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar se mantenga los siguientes descuentos para los estudiantes de grado, para el período académico 63 (2023 - 2024):

- Descuento 50% al rubro de matrícula ordinaria: Estudiantes que cursen y aprueben todas las asignaturas matriculadas en el período académico 62 (2023 – 2023).
- Descuento del 5% por pronto pago en las cuotas que los estudiantes cancelen a tiempo.
- Descuento del 10% por pago de contado a ser aplicado a nivel nacional, en el rubro de matrícula y arancel (créditos, horas, colegiaturas) pago tanto en efectivo como con tarjeta de crédito siempre y cuando su pago con tarjeta sea corriente.
- Descuento del 5% por pago de contado a ser aplicado a nivel nacional, en el rubro de matrícula y arancel (créditos, horas, colegiaturas) cuando su pago, con tarjeta de crédito, sea diferido.

RESOLUCIÓN N°139-05-2023-05-19: Previa recomendación del Consejo Económico y Financiero, el Consejo Superior resuelve: Aprobar se mantengan los siguientes descuentos a los estudiantes de posgrado de la oferta mayo 2023:

- Descuento del 5% por pronto pago en las cuotas que los estudiantes cancelen a tiempo.
- Descuento del 10% por pago de contado del programa en efectivo o con tarjeta de crédito en pago corriente.

RESOLUCIÓN N°140-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el descuento de 50% al rubro de matrícula ordinaria para los estudiantes nuevos del período académico 63

(2023 – 2024) que registren su prematricula en la Sede Cuenca y Quito hasta el día viernes 30 de junio de 2023.

RESOLUCIÓN N°141-05-2023-05-19: El Consejo Superior atendiendo la sugerencia del Consejo Económico y Financiero, resuelve: Autorizar la renovación de equipos del Laboratorio de Fitness de la Carrera de Pedagogía de la Actividad Física y Deporte de la Sede Cuenca, con el valor aproximado de inversión de \$53.366,73.

RESOLUCIÓN N°142-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la ejecución del Proyecto de Vinculación con la Sociedad denominado “Contribución a la reducción de desigualdades de acceso a la actividad deportiva y psicológica de población en estado de vulnerabilidad del Oratorio Don Bosco”, de la Sede Cuenca, por el valor aproximado de \$56.737,96.

RESOLUCIÓN N°143-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar el proceso de suscripción del Convenio específico tripartito de cooperación entre la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), y la Universidad Politécnica Salesiana del Ecuador (UPS), con un presupuesto para el año 2023 de \$100.000, y para el año 2024 \$100.000, de acuerdo al siguiente detalle:

PROYECTOS	AÑO 1	AÑO 2
	2023	2024
Producción de Nanocristales de Celulosa a partir de residuos agroindustriales para reforzamiento de polímeros	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
Smart campus universitario como prototipo hacia la ciudad inteligente y sostenible bajo principios de metagobernanza	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00
Gastos adicionales para actividades de la gestión de los proyectos y de la Alianza	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
PROYECTOS UPS	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00

RESOLUCIÓN N°144-05-2023-05-19: Previa sugerencia del Consejo Económico y Financiero, el Consejo Superior resuelve: Autorizar la renovación de la garantía extendida por un año para la infraestructura de los equipos de procesamiento y almacenamiento del Data Center de la Carrera de Ciencias de la Computación de la Sede Quito, Campus Sur, con un presupuesto referencial de \$51.703,70 más IVA.

RESOLUCIÓN N°145-05-2023-05-19: Con base a la recomendación formulada por el Consejo Económico y Financiero, el Consejo Superior resuelve: Autorizar la entrega a todos los colaboradores de la Universidad Politécnica Salesiana de una tarjeta de regalo por motivo del día del trabajador y día del maestro, por el valor de \$100.00.

3. TEMAS DEL CONSEJO ACADÉMICO

RESOLUCIÓN N°146-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los Programas Analíticos de las carreras de rediseño: Agropecuaria (Frutales, y Manejo y Conservación de Suelos).

RESOLUCIÓN N°147-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar los programas analíticos del proyecto de Tecnología: Marketing y Ventas (*Administración, Comunicación Oral y Escrita, y Fundamentos de Marketing*); Electricidad Industrial (*Diseño de Sistemas Eléctricos, Electrotecnia II, e Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión*); y Mecánica Industrial (*Dibujo Mecánico, Mantenimiento de Sistemas Mecánicos, y Mecanizado II*), asignaturas comunes (*Fundamentos de Física, e Instalaciones Industriales*).

RESOLUCIÓN N°148-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la creación de los Claustros Docentes: Diseño Arquitectónico (*Quito*), Expresión Gráfica (*Quito*), y Tecnologías Constructivas (*Quito*).

RESOLUCIÓN N°149-05-2023-05-19: La Universidad Politécnica Salesiana,

Considerando:

- Que, la Constitución de la República del Ecuador determina que el Estado reconoce el derecho a la mediación como un procedimiento alternativo para la solución de conflictos;
- Que, el Art. 97 de la Constitución de la República del Ecuador establece: Todas las organizaciones podrán desarrollar formas alternativas de mediación y solución de conflictos, en los casos que permita la ley; actuar por delegación de la autoridad competente, con asunción de la debida responsabilidad compartida con esta autoridad; demandar la reparación de daños ocasionados por entes públicos o privados; formular propuestas y reivindicaciones económicas, políticas, ambientales, sociales y culturales; y las demás iniciativas que contribuyan al buen vivir. [...];
- Que, el Art. 190 *Ibidem* prescribe: “Se reconoce el arbitraje, la mediación y otros procedimientos alternativos para la solución de conflictos. Estos procedimientos se aplicarán con sujeción a la ley, en materias en las que por su naturaleza se pueda transigir”. [...];
- Que, el Art. 17 del Código Orgánico de la Función Judicial prescribe: Principio de servicio a la comunidad .- La administración de justicia por la Función Judicial es un servicio público, básico y fundamental del Estado, por el cual coadyuva a que se cumpla el deber de respetar y hacer respetar los derechos garantizados por la Constitución, los instrumentos internacionales de derechos humanos vigentes y las leyes.
El arbitraje, la mediación y otros medios alternativos de solución de conflictos establecidos por la ley, constituyen una forma de este servicio público, [...];
- Que, el Art 39 de la Ley de Arbitraje y Mediación prescribe: Para facilitar la aplicación de la presente Ley, las cámaras de la producción, asociaciones, agremiaciones, fundaciones e instituciones sin fines de lucro, podrán organizar centros de arbitraje, mismos que podrán funcionar previo registro en el Consejo de la Judicatura. [...];
- Que, el Art. 15 del Estatuto de la Universidad Politécnica Salesiana, determina las funciones del Consejo Superior, entre las que se describen: i) Conocer y resolver los asuntos relativos a la organización y funcionamiento de la Universidad Politécnica Salesiana; z) Las demás atribuciones que la Ley, el presente Estatuto, sus Reglamentos y Resoluciones le confieran.

El Consejo Superior en uso de sus facultades;

Resuelve: Aprobar la creación del Centro de Mediación de la Universidad Politécnica Salesiana en la Sede Matriz Cuenca con sus respectivas oficinas dependientes en la Sede Quito y Sede Guayaquil.

RESOLUCIÓN N°150-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento: “Plan de Creación del Centro de Mediación de la Universidad Politécnica Salesiana”.

4. PROPUESTA DE AJUSTE AL DOCUMENTO “AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES”

RESOLUCIÓN N°151-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación del documento denominado “Autorización para el tratamiento de Datos Personales” con los ajustes realizados al documento.

5. SOLICITUD DE APLICACIÓN DE RES. CS.228 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2018 PARA SU IMPLEMENTACIÓN Y ENTREGA DE EXPEDIENTES ACADÉMICOS

RESOLUCIÓN N°152-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Autorizar la aplicación de la Res. CS. No. 228-11-2018-11-23 de fecha 23 de noviembre de 2018, con el propósito de implementar la entrega de los expedientes académicos físicos a los graduados comprendidos en el período 1994-2003.

6. SOLICITUD DE ACREDITACIÓN PARA LA CARRERA DE INGENIERÍA AUTOMOTRIZ-SEDE CUENCA

RESOLUCIÓN N°153-05-2023-05-19: Ante la solicitud formulada por el señor Director de la Carrera de Ingeniería Automotriz de la Sede Cuenca; el Consejo Superior resuelve: Autorizar se inicie el proceso de acreditación ABET de la Carrera de Ingeniería Automotriz de la Sede Matriz Cuenca.

7. INSTRUCTIVOS PRESENTADOS POR EL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN.

7.1 Instructivo para la Gestión de Propiedad Intelectual sobre Invencciones fruto de Investigaciones Científicas

RESOLUCIÓN N°154-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Instructivo para la Gestión de Propiedad Intelectual sobre Invencciones fruto de Investigaciones Científicas”, presentado por el señor Vicerrector de Investigación.

7.2 Reforma de Instructivo para el Otorgamiento de Incentivos por Producción Científica y Resultados de Investigación.

RESOLUCIÓN N°155-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar la Reforma del Instructivo para el Otorgamiento de Incentivos por Producción Científica y Resultados de Investigación en la Universidad Politécnica Salesiana”.

8. TEMAS DE LA SEDE CUENCA

8.1 Solicitud cambio de dedicación docente

RESOLUCIÓN N°156-05-2023-05-19: En aplicación de lo prescrito en el Art. 17 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
CARPIO CARPIO SANDRA LORENA	CUENCA	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
CALDERÓN CALLE MARIO ESTEBAN	CUENCA	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO
VALAREZO CHICAIZA GABRIELA DEL CISNE	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO
ZAMBRANO MOSQUERA SILVIA KARINA	CUENCA	TIEMPO PARCIAL	MEDIO TIEMPO

Para efectos de remuneración rige a partir del 01 de abril de 2023.

8.2 Certificación de Competencias ASU

RESOLUCIÓN N°157-05-2023-05-19: En cumplimiento con lo que dispone la normativa interna del Asociacionismo Salesiano Universitario, el Consejo Superior resuelve: Otorgar el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Cuenca.

- En el ámbito Académico a:

Dayanna Lizbeth Carchi Ramón, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Bryam Paúl Tacuri Castro, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Gabriela Elizabeth Pintado Ureña, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Daniel Mauricio Villa Fajardo, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

Lizbeth Micaela Naranjo Mora, estudiante de la Carrera de Telecomunicaciones.

Katherine Alexandra Fajardo Castillo, estudiante de la Carrera de Telecomunicaciones.

- En el ámbito Socio Político a:

Priscila Elizabeth Maza Lazo, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría.

8.3 Acreditación Grupo ASU

RESOLUCIÓN N°158-05-2023-05-19: En atención a la solicitud formulada por el Sr. Vicerrector de la Sede Cuenca, previo el cumplimiento de lo determinado en la normativa institucional, el Consejo Superior resuelve: Reconocer la acreditación del Grupo ASU Ciencia e Innovación para la Ayuda Social Salesiana - CIASS.

9. SOLICITUD DE AVAL PARA PROGRAMA DE MAESTRÍA EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

RESOLUCIÓN N°159-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Conferir el aval correspondiente para que se inicie el desarrollo del siguiente proyecto.

Nombre del proyecto	Tipo de Maestría	Área del Conocimiento	Modalidad
Maestría en Sistemas de Información Geográfica	Académica	Ciencia y Tecnología y Ciencias de la Vida	Híbrida: Cuenca y Quito

10. TEMAS DE LA SEDE GUAYAQUIL

10.1 Solicitud cambio de dedicación docente

RESOLUCIÓN N°160-05-2023-05-19: En aplicación de lo prescrito en el Art. 17 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico de la Universidad Politécnica Salesiana; el Consejo Superior resuelve: Autorizar el cambio de dedicación docente a:

Nombre	Sede	Dedicación actual	Dedicación aprobada
DE LA CRUZ MORA MARÍA ALEJANDRA	GUAYAQUIL	TIEMPO PARCIAL	TIEMPO COMPLETO
SESME CAJO CINTHYA BEATRIZ	GUAYAQUIL	MEDIO TIEMPO	TIEMPO COMPLETO

Para efectos de remuneración rige a partir del 08 de mayo de 2023.

10.2 Proyectos y convenios de vinculación de la Sede Guayaquil

RESOLUCIÓN N°161-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de vinculación con la sociedad que se han suscrito en la Sede Guayaquil desde el 05 de abril de 2023 hasta la fecha actual.

Convenios

INSTITUCIÓN	TIPO	DELEGADO UPS	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETO	CARRERA
DURAGAS S.A	PASANTIAS	ANA TERAN	13/2/2023	13/2/2026	El presente Convenio tiene por objeto concertar la participación de estudiantes, que se encuentren cursando las carreras afines designados por LA UPS en las actividades de LA EMPRESA, en pasantías, para lo cual deberán cumplir con los requisitos que señala la Ley de Pasantías, con la posibilidad de desarrollar proyectos específicos. El plan de trabajo de pasantías a implementarse en LA EMPRESA tendrá por objeto complementar la especialidad teórica con la práctica que se realice, y de esta manera adquirir habilidades en el ejercicio de la profesión elegida. Las Partes de común acuerdo establecerán las actividades y productos que tendrá el plan de trabajo de cada pasantía.	INGENIERIA INDUSTRIAL
FUNDACIÓN SOCIAL LOS HERALDOS	PRACTICAS PREPROFESIO NALES	LCDA. MÓNICA MÁRMOL	26/4/2023	26/4/2026	El Objeto del presente Convenio es la realización de prácticas preprofesionales.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
IBTOURS S.A.S.	PRACTICAS PREPROFESIO NALES	LCDA. MÓNICA MÁRMOL	21/4/2023	21/4/2026	El Objeto del presente Convenio es la realización de prácticas preprofesionales.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD

11. TEMAS DE LA SEDE QUITO

11.1 Certificaciones ASU

RESOLUCIÓN N°162-05-2023-05-19: El Consejo Superior atendiendo a lo determinado en la normativa del Asociacionismo Salesiano Universitario; resuelve: Conferir el reconocimiento de competencias ASU en la Sede Quito.

- En el ámbito Cultural a:

Amanda Maricela Guato Inte, estudiante de la Carrera de Ingeniería Ambiental

Sandra Elizabeth Sánchez Chilcañan, estudiante de la Carrera de Ingeniería Ambiental

Emily Michelle Silva Cantos, estudiante de la Carrera de Biotecnología

- En el ámbito Académico a:

Yamara Isabel Rey Sizalima, estudiante de la Carrera de Ingeniería Eléctrica

- En el ámbito Socio Político a:

Estefanía Paola Chiluiza Chávez, estudiante de la Carrera de Electrónica y Automatización.

11.2. Convenios y proyectos de vinculación.

RESOLUCIÓN N°163-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Ratificar la aprobación de convenios de vinculación reportados desde el 20 de marzo hasta el 26 de abril de 2023; y, proyectos de vinculación con la sociedad correspondientes al período marzo-abril de 2023 en la Sede Quito.

Convenios

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	OBJETIVO	FECHA INICIO	FECHA FIN	TIPO	CONTACTO INTERNO
NEUORED CÍA. LTDA.	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE NEUORED CÍA. LTDA. Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES CUYO OBJETO ES LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE - PROFESIONALES.	20/3/2023	20/3/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. María Augusta Santillán Docente de Psicología Correo: msantillan@ups.edu.ec Telf: 0984489562
RESIDENCIA UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DON BOSCO	CONVENIO ENTRE LA RESIDENCIA UNIVERSITARIA INTERCULTURAL DON BOSCO Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	3/4/2023	3/4/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Tania Villalva Salguero Docente de Comunicación Correo: tvillalva@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2222
INIAP	CARTA DE COMPROMISO ENTRE LA UPS Y LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL SANTA CATALINA DEL INIAP QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER MECANISMOS NECESARIOS, OPORTUNOS Y ÁGILES PARA QUE LA ESTUDIANTE DAYANA CAROLINA GUALOTUÑA BARAHONA, CON C.C. 1725109241 DE LA UPS, REALICE SU TRABAJO DE TITULACIÓN EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL SANTA CATALINA DEL INIAP.	6/4/2023	6/4/2024	VARIOS	Ing. Renato Sánchez, Director de la Carrera de Ambiental Dirección: Sede Quito, Campus Sur, Av. Rumichaca s/n y Morán Valverde Telf: 3962800 ext. 2321 /2307 Correo: rsanchezp@ups.edu.ec
ASOCIACIÓN CATÓLICA DE COMUNICACIÓN - SIGNIS ECUADOR	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA ASOCIACIÓN CATÓLICA DE COMUNICACIÓN- SIGNIS ECUADOR, QUE TIENE POR OBJETO DETERMINAR COMPROMISOS Y OBLIGACIONES RECÍPROCAS, EN LA ORGANIZACIÓN, PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS DE AMBAS INSTITUCIONES, DE CONFORMIDAD CON LA LEY, EN ESPECIAL LAS REFERENTES A LAS FUNCIONES UNIVERSITARIA DE DOCENCIA, VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD, INVESTIGACIÓN; Y GESTIÓN; EN CONCORDANCIA CON LA CONSTITUCIÓN, LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y NORMATIVA CONEXA.	7/4/2023	7/4/2028	ACUERDO MARCO	Mgtr. Tania Villalva Salguero Docente de Comunicación Correo: tvillalva@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2222
ROSAPRIMA CÍA. LTDA.	EL PLAN DE TRABAJO DE PASANTÍAS A IMPLEMENTARSE EN LA EMPRESA TENDRÁ POR OBJETO COMPLEMENTAR LA ESPECIALIDAD TEÓRICA CON LA PRÁCTICA QUE SE REALICE Y DE ESTA MANERA ADQUIRIR HABILIDADES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN ELEGIDA.	12/4/2023	12/4/2025	PASANTÍAS	Mgtr. Walter Loarte Docente de la carrera de Contabilidad y Auditoría
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UPS Y LA SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO, QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER EL MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LAS ENTIDADES COMPARECIENTES, DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES, MEDIANTE EL CUAL TANTO LA SOT COMO LA UPS, FACILITEN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBJETIVOS INSTITUCIONALES EN LOS ÁMBITOS DE:	14/4/2023	14/4/2027	ACUERDO MARCO	Dra. Alejandra Apolo, Docente de la carrera de Derecho Telf: 0995652427 Correo: aapolo@ups.edu.ec

	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES; PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES; DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA; DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD E INTERCAMBIO DE CONOCIMIENTOS, DATOS E INFORMACIÓN TÉCNICA-CIENTÍFICA EN LAS TEMÁTICAS REFERENTES A PROCESOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PLANEAMIENTO URBANÍSTICO Y EL USO Y GESTIÓN DEL SUELO; FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y ARTICULACIÓN CON ACTORES DEL ÁMBITO TERRITORIAL, DURANTE EL DESARROLLO DE INICIATIVAS CONJUNTAS; Y CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE EN EL ÁMBITO DE INTERÉS COMÚN DE LAS PARTES Y DE MUTUO ACUERDO, SE ESTABLEZCAN.				
COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÉDICOS SOLIDARIOS CRUZ VITAL S.A. (CRUZ ROJA ECUATORIANA)	CONVENIO DE PRÁCTICAS PRE-PROFESIONALES ENTRE LA UPS Y LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS MÉDICOS SOLIDARIOS CRUZ VITAL S.A. CUYO OBJETO ES LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES.	14/4/2023	14/4/2025	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Daniel Freire Cargo Docente de Biotecnología Telf: 0993405038 Correo: dfreire@ups.edu.ec
SOLINGMED - SOLUCIONES DE INGENIERÍA MÉDICA CEVALLOS GRANJA S.A.	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y SOLUCIONES DE INGENIERÍA MÉDICA CEVALLOS GRANJA S.A. DONDE SE ESTABLECE LA BASE FORMAL DE COOPERACIÓN ENTRE AMBAS INSTITUCIONES CON EL OBJETO DE FOMENTAR, FORMULAR, DESARROLLAR ACTIVIDADES Y PROYECTOS CONJUNTOS DE: INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN A ESTUDIANTES Y PROFESIONALES, MOVILIDAD E INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES, PROFESORES E INVESTIGADORES, COOPERACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE SUS CAPACIDADES INSTITUCIONALES, DIFUSIÓN Y TRANSFERENCIA DE CIENCIA, SABERES Y TECNOLOGÍA, DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD.	14/4/2023	14/4/2028	ACUERDO MARCO	Econ. Jorge Díaz Carrera de Electrónica y Automatización Correo: jdiaz@ups.edu.ec Telf: 0982231822
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO - AGROCALIDAD	CARTA COMPROMISO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN ENTRE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA Y LA AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO MEDIANTE EL CUAL LAS PARTES SUSCRIPTORAS SE COMPROMETEN Y SE OBLIGAN RECÍPROCAMENTE A COLABORAR Y COOPERAR CONJUNTAMENTE PARA GENERAR PRÁCTICAS Y PROYECTOS DE TITULACIÓN DE SUS EGRESADOS O ESTUDIANTES, PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN, TRABAJOS QUE SE REALIZARÁN SIEMPRE Y CUANDO SEAN DE MUTUO BENEFICIO PARA LAS PARTES INTERESADAS. ESTE DOCUMENTO ES A FAVOR DE LAS ESTUDIANTES: KEVIN WLADIMIR GUANOLUISA SALAZAR CON C.I. 175092911-7 Y PAULA DANIELA ARELLANO ZAMBRANO CON C.I. 1751944305 CON EL TEMA: DESARROLLO Y EVALUACIÓN DE LA FORMULACIÓN DE UN BIOFERTILIZANTE ELABORADO A BASE DEL COMPLEJO A ANABAENA-AZOLLA BAJO LA MASIFICACIÓN EN DIFERENTES MEDIOS DE CULTIVO"	18/4/2023	18/4/2024	VARIOS	Ing. Ramiro Acurio Correo: racurio@ups.edu.ec
AROMASABOR CÍA. LTDA.	CONVENIO ESPECÍFICO ENTRE AROMASABOR Y LA UPS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PREPROFESIONALES.	18/4/2023	18/4/2026	PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgtr. Tania Villalva Salguero Docente de Comunicación Correo: tvillalva@ups.edu.ec Telf: 3962800 ext. 2222

SECRETARÍA DE SALUD	CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA UPS, PARA IMPLEMENTAR Y FORTALECER ACCIONES DE PROMOCIÓN DE SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD. CONV NO. SS-DMPPVS-2023-002. CON EL FIN DE ESTABLECER UNA ALIANZA DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA IMPLEMENTAR Y/O FORTALECER ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LA UPS.	24/4/2023	24/4/2027	ACUERDO MARCO	Ximena Andrade Telf: 3962800 ext 2202 Correo: xandrade@ups.edu.ec
CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP - UNIDAD DE NEGOCIO HIDROTOAPI - CELEC EP HIDROTOAPI	CONVENIO DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES ENTRE LA CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP- UNIDAD DE NEGOCIO HIDROTOAPI Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA SALESIANA QUE TIENE POR OBJETO IMPLEMENTAR UN ESPACIO PARA PRÁCTICAS PREPROFESIONALES Y/O PASANTÍAS PARA LOS ESTUDIANTES QUE SE ENCUENTREN MATRICULADOS Y ASISTEN REGULARMENTE A LOS PROGRAMAS DE OFERTA ACADÉMICA DE LA UPS, CON EL OBJETIVO DE QUE SE APLIQUEN LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS ESPECÍFICAS, BAJO EL APOYO Y SUPERVISIÓN DE PERSONAL DE CELEC EP HIDROTOAPI, ADEMÁS QUE POSIBILITA A LOS ESTUDIANTES OBTENER EXPERIENCIA Y MEJORAR HABILIDADES NECESARIAS PARA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN QUE PERSIGUEN.	26/4/2023	26/4/2028	PASANTÍAS Y PRÁCTICAS PREPROFESIONALES	Mgr. Jorge Muñoz Cordero, Docente de la carrera de Electricidad Telf: 0984238115 Correo: jmunoz@ups.edu.ec

Proyectos

PROYECTO / PRODUCTO	INSTITUCIÓN	FECHA INICIO	FECHA FIN	OBJETIVO	RESPONSABLE	CARRERA
ASESORAMIENTO, APOYO TÉCNICO Y ACADÉMICO EN MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES A MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN ECUASOL	ECUASOL	17/4/2023	6/9/2023	DISMINUIR LA BRECHA DIGITAL EN EL MANTENIMIENTO DE COMPUTADORAS EN JÓVENES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD DE LA FUNDACIÓN ECUASOL	DANIEL DIAZ	COMPUTACION
FORTALECER EL USO DE TI Y RAMPAS DIGITALES A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LA FENEDIF	FENEDIF	12/4/2023	17/7/2023	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DEL MANEJO DE HERRAMIENTAS DIGITALES Y PLATAFORMAS EDUCATIVAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE LA FENEDIF.	DANIEL DIAZ	COMPUTACION

12.SOLICITUD DE CAMBIO DE COORDINADOR DEL GRUPO DE INVESTIGACIÓN TICAD
RESOLUCIÓN N°164-05-2023-05-19: El Consejo Superior en referencia a la solicitud que presenta el señor Vicerrector de Investigaciones, resuelve: Autorizar el cambio de Coordinador del Grupo de Investigación Tecnologías de Información y Comunicación asociado a Discapacidad (TICAD) a la Ing. Bertha Alice Naranjo Sánchez, Mtr. en reemplazo del Ing. Nelson Mora Saltos; grupo reconocido mediante Res. N°165-09-2014-10-15 de fecha 15 de octubre de 2014.

13.VARIOS

13.1 Alcance Res. CS Doctorado en Educación, Vicerrector de Posgrado

RESOLUCIÓN N°165-05-2023-05-19: El Consejo Superior en consideración a la solicitud presentada por el señor Vicerrector de Posgrado, resuelve: Autorizar un alcance a la Res. CS.

N°284-13-2021-12-15 de fecha 15 de diciembre de 2021, en el sentido que la oferta del programa de DOCTORADO EN EDUCACIÓN, se ejecute únicamente en la Sede Quito; para el trámite correspondiente ante el Consejo de Educación Superior (CES).

13.2 Solicitud de aprobación de procesos administrativos. Vicerrector General

RESOLUCIÓN N°166-05-2023-05-19: En virtud de la solicitud presentada por el señor Vicerrector General, el Consejo Superior resuelve: Aprobar los procesos administrativos detallados a continuación:

N°	PROCESO	ÁREA DE GESTIÓN	MACROPROCESO
1	PI-GPE-SEC-0003 Elaboración del Plan Operativo Anual (POA)	Secretaría Técnica de Planeación, Evaluación y Acreditación	Gestión de Planeación, Evaluación y Acreditación
2	PI-GAD-COD-0003 Radicación de Documentos para mesa de entrada	Conservación Documental	Gestión de Calidad, Archivo y Documentación
3	CM-GII-EMI-0005 – Convocatoria y monitoreo de inscripciones para el programa de incubación	Emprendimiento e Innovación	Gestión de Investigación, Emprendimiento e Innovación

13.3 Informe de Rendición de Cuentas del Sr. Rector año 2022

RESOLUCIÓN N°167-05-2023-05-19: El Consejo Superior en uso de sus facultades, resuelve: Aprobar el documento “Informe del señor Rector de la Universidad Politécnica Salesiana, año 2022”; y, notificar a los organismos de control de la educación superior.

13.4 Aprobación del POA.

RESOLUCIÓN N°168-05-2023-05-19: El Consejo Superior resuelve: Aprobar el documento “Plan Operativo Anual de la Universidad Politécnica Salesiana, período 2023”.